

COLOCACIONES

TASAS DE INTERES VIGENTES PARA CREDITOS DE CONSUMO PAGADEROS EN CUOTAS

Monto del Préstamo	Tasa Efectiva Mensual / Anual							
	Mensual 24 Meses		Anual 24 Meses		Mensual 36 Meses		Anual 36 Meses	
	Minima	Máxima	Minima	Máxima	Minima	Máxima	Minima	Máxima
\$500.000	2,30%	2,71%	27,64%	32,52%	2,35%	2,77%	28,20%	33,18%
\$1.000.000	1,82%	2,14%	21,81%	25,66%	1,85%	2,18%	22,25%	26,18%
\$3.000.000	1,82%	2,14%	21,81%	25,66%	1,85%	2,18%	22,25%	26,18%

* La tasa máxima convencional vigente es de un **30,66%** anual. Para Operaciones Mayores a U.F. 50 y Menores o Iguales a U.F.200

* La tasa máxima convencional vigente es de un **37,66%** anual. Para Operaciones Menores o Iguales a U.F. 50

* Para obtener un crédito de consumo no es necesario tomar seguros ni contratar otros servicios.

* Los impuestos y gastos notariales no se consideran para el cálculo de la tasa mensual efectiva.

TASAS DE INTERES Y COMISIONES POR MANTENCION DE TARJETAS DE CREDITO

Tipo de Tarjeta (*)	Interés		Interés		Comisión por Mantención	
	Tasa Mensual %		Tasa Anual %		Monto Anual (\$)	
	Minima	Máxima	Minima	Máxima	Minimo	Máximo
Singular	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	190.164
Infinite	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	190.164
Black	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	143.248
Platinum Plus	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	127.610
Platinum	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	127.610
Dorada - Gold	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	115.099
Internacional	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	96.333
Nacional	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	96.333
Business	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	127.610
Corporate	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	127.610
Universal	0,83%	3,13%	9,96%	37,56%	0	48.667

* La tasa máxima convencional vigente es de un **30,66%** anual. Para Operaciones Mayores a U.F. 50 y Menores o Iguales a U.F.200

* La tasa máxima convencional vigente es de un **37,66%** anual. Para Operaciones Menores o Iguales a U.F. 50

TASAS VIGENTES CREDITOS HIPOTECARIO - PERSONAS

CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA Y FINES GENERALES

Tramo (Años)	TASA MAX CONV HASTA 2.000 UF	TASA MAX CONV SOBRE 2.000 UF	TASA REFERENCIAL (**)
5 A 8 Años	6,90%	6,03%	5,83%
9 A 15 Años			5,93%
16 A 20 Años			6,03%
21 A 30 Años			6,03%
			6,03%

* La tasa máxima convencional vigente es de un **6,90%** anual para Operaciones Inferiores o Iguales a U.F 2.000

* La tasa máxima convencional vigente es de un **6,03%** anual para Operaciones Superiores a U.F 2.000

(**)Tasa máxima referencial para créditos hipotecarios que considera un financiamiento de hasta un 80% respecto del valor de tasación o del precio de venta si éste fuera menor, en relación con la propiedad que será objeto de la operación.

Las tasas publicadas son las vigentes a esta fecha, las cuales variarán dependiendo de la tasa vigente al momento del curso de la operación.

El otorgamiento del crédito está sujeto a la evaluación y aprobación del Banco conforme a sus políticas de crédito.

Información válida para personas naturales sin giro comercial.